**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.**

Los suscritos **FERNANDO ÁLVAREZ MONJE, PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO, JESÚS VILLAREAL MACÍAS, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS, JORGE CARLOS SOTO PRIETO, MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ, CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA, JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA, MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO, LORENZO ARTURO PARGA AMADO** en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, **ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA, JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, OMAR BAZÁN FLORES** del Partido Revolucionario Institucional, **AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ, RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ** en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, **OBED LARA CHÁVEZ, MISAEL MÁYNEZ CANO** diputados del Partido Encuentro Social, **RENÉ FRÍAS BENCOMO,** representante del Partido Nueva Alianza, **ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ** representante del Partido Verde Ecologista de México, todas y todos integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en los artículos 68, fracción I de la Constitución Política y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado, acudo a esta Soberanía a presentar iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, mediante el cual se invita al Lic. Javier Corral Jurado, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a comparecer ante esta Soberanía, con el propósito, única y exclusivamente, de exponer la situación que prevalece en el Estado, respecto al cumplimiento del Tratado de Aguas entre México y Estados Unidos, atendiendo a la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una de las prácticas más trascendentales de los gobiernos democráticos, particularmente, de los gobernantes, es sin duda, informar a la sociedad que los eligió, en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Así, podemos ver que diferentes ordenamientos jurídicos obligan a quienes tienen algún encargo en los tres poderes del Estado a comunicar el ejercicio de sus atribuciones.

En el caso del Poder Ejecutivo son innumerables las decisiones que se toman, pues tienen impacto inmediato en la sociedad. Por ello, vemos que cada año se presenta ante esta Representación Popular el estado que guarda la Administración Pública; cada seis meses, la gestión que han hecho las dependencias adscritas a ese poder; cada vez que se requiere, informar sobre los temas de salud, seguridad, obras públicas, el ejercicio del presupuesto, por mencionar algunos. Lo anterior como una obligación considerada por nuestros ordenamientos jurídicos.

Hoy en día, el denominado “Conflicto del Agua”, resulta por demás trascendental, por un sinfín de motivos, pues estamos viviendo circunstancias que obligan a luchar no solo por lo que le corresponde al pueblo de Chihuahua, sino por la dignidad de este pueblo que ha transitado y vencido los obstáculos que se le han presentado a lo largo de los años.

Hemos visto y escuchado cómo se ha criminalizado y difamando a los chihuahuenses por proteger su patrimonio y su forma de vivir; por defender sus derecho a una vida digna, por buscar su sobrevivencia ante calamidades de la propia naturaleza y sucesos impensables provocados por quienes prefieren el sometimiento a la fuerza de la razón.

En este orden de ideas, la problemática que hoy vivimos se deriva del Tratado Internacional de Aguas celebrado entre México y los Estados Unidos, el cual regula el uso y aprovechamiento de las aguas internacionales de los ríos Bravo, Colorado y Tijuana y, establece los mecanismos para el pago de adeudos del vital líquido.

Con énfasis afirmamos que, históricamente, los gobiernos de ambos países han llegado a acuerdos para el cumplimiento del citado Tratado, asegurando con ello el bienestar de sus pueblos.

En particular, el Estado de Chihuahua ha dado muestra de su compromiso para cumplir con la porción que le corresponde; sin embargo, para este año, las y los Chihuahuenses hemos visto, en las acciones del Gobierno Federal, un plan ajeno a la realidad que prevalece en nuestro Estado, y esto ha propiciado que la ciudadanía alce la voz solicitando que se instalen mesas de diálogo y trabajo, que redunden en acuerdos ya no que favorezcan el desarrollo de las actividades económicas, sino que garanticen la subsistencia de las y los agricultores y, por supuesto, la de sus familias y del resto de la población en el Estado.

Mucha es la información que se ha ventilado en torno a este tema y es responsabilidad de esta Representación Popular buscar los medios que permitan a la ciudadanía conocer, de primera mano, la versión propia de nuestras autoridades, acompañando la versión del titular del Ejecutivo del Estado, los datos técnicos y acuerdos relacionados al tema.

Sumado a ello, en la toma de protesta al cargo, el actual Ejecutivo Estatal, planteó lo siguiente: “*Me gustaría, por ejemplo que en el futuro, el Gobernador del Estado pueda someterse al debate y la deliberación abierta con los legisladores, como uno de los necesarios actos de rendición de cuentas. Los invito a legislar para que cuando ustedes quieran que el Gobernador del Estado comparezca ante el Congreso, simplemente lo dispongan y se me convoque. No se trata de un formato de intercambio de discursos con motivo de un informe de gobierno lo que planteo, se trata de que inauguremos en el país la práctica de que el Gobernador del Estado se someta al debate y la deliberación pública con el Congreso, con motivo de cualquier asunto de interés público.”*

Atendiendo lo anterior, es que se propone extender una atenta invitación al Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de que comparezca ante esta Honorable Asamblea, para exponer la situación que prevalece en el Estado, respecto al cumplimiento del Tratado de Aguas entre México y Estados Unidos y la problemática que se ha suscitado con el Gobierno Federal por tal motivo.

Es por lo anterior que someto a consideración de esta Honorable Representación Popular, el siguiente punto de acuerdo de urgente resolución:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura, extiende una atenta invitación al Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de que comparezca ante esta Honorable Asamblea, para exponer la situación que prevalece en el Estado, respecto al cumplimiento del Tratado de Aguas entre México y Estados Unidos y la problemática que se ha suscitado con el Gobierno Federal por tal motivo.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Presidencia del H. Congreso del Estado, lleve a cabo las gestiones necesarias, con el propósito de establecer, a la brevedad, fecha y hora para la celebración de la citada comparecencia.

**TERCERO.-** Se seguirá un formato de participación, en el cual primero se escuchará al Ejecutivo estatal sobre la problemática motivo de la invitación del presente Acuerdo, hasta por **25** minutos. Seguido a eso, cada grupo parlamentario o fuerza política, en orden de menor a mayor representación, podrá fijar postura o emitir los comentarios relacionados hasta por **7** minutos, para lo cual el Ejecutivo, si así lo desea, contará también con hasta **5** minutos para responder respecto a cada una de las participaciones, a lo que cada fuerza política en una segunda ronda, podrá preguntar nuevamente o solicitar aclaración de alguna duda o comentario adicional hasta por **2** minutos. Al finalizar las participaciones de las fuerzas políticas, el Ejecutivo contará con el uso de la palabra a fin de fijar su conclusión.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría, para los efectos legales a que haya lugar.

**DADO** en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 06 días del mes de octubre de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SUSCRIBEN:**

**FERNANDO ÁLVAREZ MONJE PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO**

**JESÚS VILLAREAL MACÍAS GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

**JORGE CARLOS SOTO PRIETO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ**

**BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO**

**JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA**

**MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** **ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**

**LORENZO ARTURO PARGA AMADO** **ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**

**JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  **AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ**

**RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ**  **OBED LARA CHÁVEZ**

**RENÉ FRÍAS BENCOMO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ**

**MISAEL MÁYNEZ CANO MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA**

**OMAR BAZÁN FLORES**